

BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



AÑO 1987

MARTES 19 DE MAYO

NUM. 117

SUMARIO

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA

Plan General de Ordenación Urbana

- Orden de 13 de mayo de 1987, de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón, promovido por el Ayuntamiento de Alcorcón 3

D) Anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Estación transformación

- Resolución de 3 de abril de 1987, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la instalación de la estación de transformación 50E-2.662, solicitada por "Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima" ... 3

Estación transformación

- Resolución de 3 de abril de 1987, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la instalación de la estación de transformación 50E-2.661, solicitada por "Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima" ... 3

Estación transformación

- Resolución de 3 de abril de 1987, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la instalación de la estación de transformación 50E-2.660, solicitada por "Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima" ... 4

Estación transformación

- Resolución de 3 de abril de 1987, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la instalación de la estación de transformación 50E-2.659, solicitada por "Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima" ... 4

Estación transformación

- Resolución de 3 de abril de 1987, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la estación de transformación 50E-2.658, solicitada por "Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima" 4

Estación transformación

- Resolución de 3 de abril de 1987, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la instalación de la estación de transformación 50E-2.657, solicitada por "Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima" ... 5

Estación transformación

- Resolución de 30 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la instalación de la estación de transformación 50E-2.670, propiedad de "Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima" 5

Estación transformación

- Resolución de 30 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la instalación de la estación de transformación 50E-2.669, propiedad de "Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima" 5

Estación transformación

- Resolución de 30 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la instalación de la estación de transformación 50E-2.668, propiedad de "Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima" 6

ESTE NUMERO LLEVA SUPLEMENTO

Estación transformación

- Resolución de 30 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la instalación de la estación de transformación 50E-2.667, propiedad de "Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima" 6

Estación transformación

- Resolución de 30 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la instalación de la estación de transformación 50E-2.666, propiedad de "Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima" 6

Estación transformación

- Resolución de 30 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industria, por la que se autoriza la estación de transformación 50E-2.665, propiedad de "Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima" 7

CANAL DE ISABEL II

- Convenio de colaboración entre el Canal de Isabel II y el excelentísimo Ayuntamiento de Pozuelo del Rey, para el abastecimiento de agua 7

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

- Juntas Electorales 8
- Ministerios 9
- Delegación de Hacienda 10

III. ADMINISTRACION LOCAL

AYUNTAMIENTOS

- Madrid (Régimen económico) 11
- Coslada (Urbanismo, Licencias) 11
- El Escorial (Licencias) 12
- Fuenlabrada (Régimen económico) 12
- Móstoles (Urbanismo) 12
- Navacerrada (Urbanismo, Licencias, Régimen económico) 12
- Olmeda de las Fuentes (Licencias) 12
- Pinto (Contratación) 13
- Serranillos del Valle (Régimen económico) 15
- Valdeavero (Licencias) 15
- Valdilecha (Régimen económico, Licencias) 15
- Venturada (Régimen económico) 16
- Villanueva del Pardillo (Régimen económico) 16
- Villavieja de Lozoya (Régimen económico) 16

IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Audiencias Territoriales 17
- Magistraturas de Trabajo 17
- Juzgados de primera instancia 25
- Juzgados de distrito 46

V. OTROS ANUNCIOS

- 112 Comandancia de la Guardia Civil 48
- Gobierno Civil de Ciudad Real 48

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALA DE HENARES

ELECCIONES MUNICIPALES 1987

Corrección de errores

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 12 de mayo de 1987 se advierte el siguiente error, procediéndose a su rectificación:

Página número 53.—FUENTE EL SAZ DEL JARAMA.

Donde dice: Antonio Cañeque Martín.

Debe decir: Antonio Cañeque Martín.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección Provincial

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid, por la que se anuncia a licitación las obras que se citan:

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid, en cumplimiento del artículo 67 de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, ha resuelto publicar las condiciones técnicas y financieras de las obras que a continuación se indican cuya adjudicación se realizará por el sistema de contratación directa que fue autorizada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de marzo de 1987.

1. Elevación una planta, construcción porche y urbanización en el colegio público "Miguel Delibes" de Leganés (Madrid).

Presupuesto de contrata: 29.063.362 pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses.

2. Adaptaciones interiores y reformas en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica de Madrid.

Presupuesto de contrata: 44.326.383 pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Clasificación requerida.—Para licitar a cualquiera de las obras mencionadas, se requiere la clasificación: Grupo C, Subgrupo completo, Categoría e.

Exposición de proyectos.—Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en el Servicio de Proyectos y Construcción dependiente de esta Dirección Provincial, sito en la calle Fortuny, número 24, quinta planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones.—Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Pudiéndose enviar por correo.

Lugar de presentación de proposiciones.—En el Registro General de esta Dirección Provincial, calle Vitruvio, número 2, planta baja, Madrid. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del

Estado, en redacción del Real Decreto 2.528/1986.

Documentación a presentar por los licitadores.—En el sobre A), "proposición económica", en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico del contrato.

En el sobre B), "documentación administrativa", en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico del contrato.

Apertura de proposiciones.—La apertura de proposiciones se realizará por la mesa de contratación, dentro de los quince días naturales siguientes al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, a 11 de mayo de 1987.—El Director Provincial, José Ignacio Cartagena de la Peña.

(D. G.—5.048)

(O.—3.142)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcación de Carreteras del Estado

Por resolución de la ilustrísima Dirección General de Carreteras de fecha 24 de noviembre de 1986, ha sido aprobado técnicamente el Proyecto clave 7.M.154, "Nueva carretera con limitación total de accesos. Distribuidor Sur de Madrid. Conexión de la CN-IV con la CN-401. Término municipal de Leganés. Provincia de Madrid", autorizando a la Demarcación de Carreteras de Madrid la incoación del expediente de expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras, por Resolución de fecha 14 de abril de 1987.

Considerándose implícita la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 51/1974, ley de Carreteras y 23 de su Reglamento, esta Demarcación ha acordado a los efectos previstos en el artículo 17.2 de la ley de Expropiación Forzosa, 18.3 y 56 de su Reglamento, someter a información pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados que se acompaña a la presente, como trámite previo para la declaración de urgencia en el expediente de expropiación forzosa, y a fin de que du-

JUNTA ELECTORAL DE LA ZONA DE ARANJUEZ

ELECCIONES MUNICIPALES 1987

CANDIDATURAS PROCLAMADAS

Corrección de errores

TIELMES. Agrupación de Electores

Falta por consignar el tercer suplente, que corresponde a don Alejandro del Pozo Barbero.

rante un plazo de quince días, desde la última publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados o cualquier otra persona formular por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de la subsanación de posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la adjunta relación ante esta Demarcación de Carreteras (calle Raimundo Fernández Villaverde, número 54, 28003 Madrid).

El proyecto de referencia se encuentra de manifiesto en este departamento, donde podrá ser consultado en horas de oficina.

Asimismo, se ha remitido al Ayuntamiento afectado, junto con la relación anexa, un plano del trazado en que se representan las fincas objeto de expropiación.

Madrid, a 4 de mayo de 1987.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Término municipal de Leganés

Parcela.—Nombre y domicilio del titular.—Número de parcela.—Polígono.—Superficie afectada en metros cuadrados.—Aprovechamiento actual

2.—Ernesto Palacios Prieto, domicilio desconocido.—14.—9.—1.071.—Labor.

3.—Miguel Martín Rodríguez. Pizarro, 2, Leganés, 28911 Madrid.—15.—9.—2.973.—Labor.

4.—María Mañas Ubach. Desconocido.—16.—9.—2.585.—Labor.

6.—María Rodríguez Tobares. Fábrica de Cerámica, carretera de Toledo, kilómetro 9, Leganés, 28916 Madrid.—18.—9.—6.091.—Labor.

7.—Pedro Navarro Amaro y hermanos. Duquesa de Tamames, 2, segundo, Carabanchel Alto, 28025 Madrid.—19.—9.—20.862.—Labor.

8.—Clemente Guzmán López. Camino Viejo de Leganés, 133, Leganés, 28023 (Madrid).—20.—9.—274.—Labor.

9.—Municipio de Leganés. Plaza de España, 1, Leganés, 28911 Madrid.—No consta.—No consta.—896.—Camino.

10.—Pedro Navarro Amaro y hermanos. Duquesa de Tamames, 2, segundo, Carabanchel Alto, 28025 Madrid.—1.—10.—24.402.—Labor.

11.—Herederos de Domingo Díaz. Domicilio desconocido.—3.—10.—28.621.—Labor.

12.—Josefa Fernández Cuervo y Menéndez. Plaza de España, 3, Leganés, 28911 Madrid.—6.—10.—388.—Labor.